Provincia del Neuquén
2024

Número: DECTO-2024-1180-E-NEU-GPN

NEUQUEN, NEUQUEN
Lunes 23 de Septiembre de 2024

Referencia: EX-2024-01294985- -NEU-LEGAL#MINF - LICITACIÓN PÚBLICA - CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA -

---

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2024-01294985- -NEU-LEGAL#MINF del registro del Ministerio de Infraestructura, la Ley de Administración Financiera y Control 2141, el Decreto Reglamentario N° 2758/95 y su modificatorio Decreto DECTO-2024-342-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente consignado en el Visto, la Secretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Infraestructura solicita la contratación del servicio integral de limpieza con insumos incluidos para las siguientes dependencias, Ministerio de Economía, Producción e Industria, Ministerio de Infraestructura, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos dependiente del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, y Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura ubicados en calle La Rioja Nº 229; Dirección Provincial de Mantenimiento ubicado en calle Candelaria Nº 255; y Consejo Provincial de Obras Públicas ubicado en calle Santiago del Estero Nº 476 dependientes del Ministerio de Infraestructura, todos de la ciudad de Neuquén, por un período de doce (12) meses;

Que se cuenta con el Pedido de Suministro N° 2033 y Solicitud de Provisión N° 1478, en los que se detallan las especificaciones del servicio requerido, resultando un monto estimado de contratación por la suma de pesos cuatrocientos catorce millones ochocientos treinta y tres mil quinientos veintinueve con 60/100 ($ 414.833.529,60);

Que mediante Decreto Nº 507/16 se dispuso que, a partir del mismo, las contrataciones y renovaciones de servicios de limpieza en la Administración Pública Provincial, tanto en el ámbito de los Organismos Centralizados como Descentralizados o Empresas del Estado, deben ser tramitadas por ante el área Ministerial correspondiente;

Que se cuenta con la intervención de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Infraestructura, de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Economía, Producción e Industria, y de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Energía y Recursos Naturales informando partida presupuestaria disponible en cumplimiento con lo dispuesto por el Decreto Nº 182/18;

Que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 98º de la Ley de Procedimiento Administrativo 1284 se cuenta con la intervención de la Dirección Provincial de Asuntos Legales del Ministerio de Infraestructura;

Que dado el monto total estimado para dar cumplimiento a la presente contratación, corresponde efectuar un llamado a Licitación Pública, en un todo de acuerdo a la Ley de Administración Financiera y Control 2141, con encuadre legal en el Artículo 1º, Inciso a) y Artículo 2º, Inciso a) del Decreto DECTO-2024-342-E-NEU-GPN modificatorio del Reglamento de Contrataciones - Decreto Nº 2758/95;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: AUTORÍZASE el llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio integral de limpieza con insumos incluidos con destino a las siguientes dependencias, Ministerio de Economía, Producción e Industria, Ministerio de Infraestructura, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos y Secretaría de Obras Públicas, Dirección Provincial de Mantenimiento y Consejo Provincial de Obras Públicas, por el periodo de doce (12) meses, con opción a prórroga por igual periodo, previo acuerdo de las partes.

Artículo 2º: APRUÉBASE el Pedido de Presupuesto y el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares por el que se regirá el presente llamado, que como documento **RE-2024-01704733-NEU-ADM#MINF** y documento **IF-2024-02184433-NEU-ADM#MINF** respectivamente, forman parte de la presente norma.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se imputará con cargo a las siguientes partidas del Presupuesto General Vigente:

21 - F - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

U.O: 06 - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ACE 003 - ENLACE ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES

JUR	SA	UO	CPN1	CPN2	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI	IMPORTE
21	F	06	03	00	01	03	02	03	03	00	000	1111	$76.052.813,76

MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA

U.O - 02 - SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS

ACO 12 - CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS

JUR	SA	UO	CAT	N°	PROY. SUB	FIN	FUN	SUBF	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI	UG	IMPORTE
08	WF	02	ACO	12	000	04	01	03	03	03	00	000	1111	0000	$6.913.892,16

MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA

04 E - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

U.O: 01 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

ACE 001 - CONDUCCIÓN SUPERIOR - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

JUR	SA	UO	CPN1	CPN2	FINA	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI	IMPORTE
4	E	01	01	00	01	03	01	03	03	00	000	1111	$55.311.137,28

MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA

TOTAL EJERCICIO 2024: $138.277.843,20

EJERCICIO 2025:

21 - F - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

U.O: 06 - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ACE 003 - ENLACE ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES

JUR	SA	UO	CPN1	CPN2	FINA	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI	IMPORTE
21	F	06	03	00	01	03	02	03	03	00	000	1111	$152.105.627,52

MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA

U.O - 02 - SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS

ACO 12 - CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS

JUR	SA	UO	CAT	N°	PROY. SUB	FIN	FUN	SUBF	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI	UG	IMPORTE
08	WF	02	ACO	12	000	04	01	03	03	03	00	000	1111	0000	$13.827.784,32

MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA

04 E - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

U.O: 01 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

ACE 001 - CONDUCCIÓN SUPERIOR - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

JUR	SA	UO	CPN1	CPN2	FINA	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI	IMPORTE
4	E	01	01	00	01	03	01	03	03	00	000	1111	$110.622.274,56

MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA

TOTAL EJERCICIO 2025: $276.555.686,40

Artículo 4º: FACÚLTASE a la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Infraestructura, a fijar fecha hora y lugar, para la apertura de sobres, como así también designar los/as miembros integrantes de la Comisión Asesora de Preadjudicación, la que deberá conformarse con representantes de cada ministerio interviniente para el análisis de las ofertas.

Artículo 5º: FACÚLTASE a los señores titulares de los Ministerios de Economía, Producción e Industria, de Infraestructura y de Energía y Recursos Naturales a aprobar aquellas actuaciones que pudieran surgir de las presentes hasta tanto se culmine con el acto licitatorio, como así también a perfeccionar, en cada caso según corresponda, las prórrogas autorizadas en el Artículo 1º.

Artículo 6º: El llamado a licitación pública autorizado en el Artículo 1º se publicará en el Boletín Oficial y en la página web oficial de la Provincia, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 381/17.

Artículo 7°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Infraestructura, el señor Ministro de Economía, Producción e Industria y el señor Ministro de Energía y Recursos Naturales.

Artículo 8º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Digitally signed by ETCHEVERRY Alberto Rubén
Date: 2024.09.20 09:52:32 ART
Location: Provincia del Neuquén

Alberto Ruben Etcheverry
Ministro
Ministerio de Infraestructura

Digitally signed by KOENIG Guillermo Gustavo
Date: 2024.09.20 12:22:18 ART
Location: Provincia del Neuquén

Guillermo Gustavo Koenig
Ministro
Ministerio de Economía, Producción e Industria

Digitally signed by MEDELE Jose Gustavo
Date: 2024.09.23 09:00:52 ART
Location: Provincia del Neuquén

Jose Gustavo Medele
Ministro de Energía y Recursos Naturales
Ministerio de Energía y Recursos Naturales

Digitally signed by FIGUEROA Rolando Ceferino
Date: 2024.09.23 15:52:11 ART
Location: Provincia del Neuquén

Rolando Ceferino Figueroa
Gobernador
Gobierno de la Provincia del Neuquén

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2024.09.23 15:52:00 -03'00'